



René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS DÍAS DEL PARLAMENTO ORGANIZADO POR LA OCDE EN PARÍS, FRANCIA

Los pasados días 5 al 7 de Febrero del presente se llevó a cabo la Segunda Jornada de los Días del Parlamento, en el Centro de Convenciones de la OCDE en la ciudad de París, Francia.

El programa consistió en un seminario celebrado conjuntamente con la Asamblea Anual Parlamentaria de la OTAN en la OCDE, una recepción el día 5 de febrero; la Primera Reunión de la OCDE Grupo Parlamentario en cuestiones de Impuestos el día 6 de febrero y la reunión bilateral con OCDE expertos y con los delegados de los países miembros.

El seminario Internacional Parlamentario ofreció la oportunidad de compartir puntos de vista entre legisladores y los expertos de la OCDE en una serie de tópicos clave como lo son: La situación económica, social y financiera; El precio de las Emisiones de CO₂; Panorama de la Energía a nivel mundial; Perspectivas de la OCDE y la Prueba Pisa; Cooperación para el Desarrollo post 2015.



René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Desarrollo de la reunión se dio de la siguiente manera:

- Llegada de Legisladores y traslados a sus hoteles

Ponencias:

- Conversación con Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría.
- Situación Económica, Social y Financiera Mundial (OCDE Pier Carlo Padoan)
- Poniendo precio a las emisiones de Carbón CO2 (Simon Upton, Nils Axel B)
- Perspectivas Sector Energético (Faith Birol- Agencia Internacional de Energía)
- Perspectivas sobre habilidades y PISA (Andreas Schleicher)

- Cooperación para el desarrollo post 2015 (Erik Solheim)
- Abordando el tema sobre demencia hacia un modelo innovador
- Actualizaciones sobre BEPS (Erosión de la base impositiva y transferencia de ganancias)



René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Resumen Ejecutivo de las Ponencias

El Seminario inició con un caluroso saludo y con la expresión por parte del Secretario General de estar muy satisfecho por la concurrencia de los asistentes, la cual califica como una señal de que los días Parlamentarios de la OCDE van en la dirección correcta.

Durante el seminario se hicieron las siguientes reflexiones:

A seis años de crisis, ¿En dónde nos encontramos? Hay varios indicios alentadores de un lento recuperación que se ha venido experimentando. Recientes datos indicadores han confirmado que la economía estadounidense ha mejorado. Se espera un crecimiento acelerado del 3% en el 2014, después de casi el 2% en el 2013. La actividad también se está reactivando lentamente en Europa y Japón, mientras que China y otros mercados emergentes se han mantenido con un crecimiento relativamente alto.

A pesar de las buenas noticias, la economía global se mantiene en niveles bajos en comparación con el período previo a la crisis e indudablemente más bajo de lo esperado en esta etapa del ciclo económico.

Algunos de los legados de las crisis a la que nos enfrentamos son: desempleo, creciente desigualdad y la disminución en la confianza en las Instituciones pública.

En cuanto al desempleo, debería disminuir ligeramente este año, aun y cuando todavía hay más de 13 millones más de gente desempleada que en 2008. Los jóvenes y la gente poco calificada, han sido los más afectados. El desempleo Juvenil se mantiene en niveles dramáticos en muchos países, con tasas que exceden el 55% en Grecia y España y más del 35 % en Italia y Portugal.

La crisis laboral va de la mano con la creciente desigualdad. El día de hoy, en los países integrantes de la OCDE, el ingreso promedio del 10% del escalón más alto, es de aproximadamente nueve veces más, que el nivel más bajo, incluso en países



René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

tradicionalmente equitativos como Alemania, Dinamarca y Suiza, la brecha en el ingreso se ha extendido, de 5 a 1 en la década de los 80, a cerca del 6 o 7 a 1 en estos días, mientras que en países como Chile y México la brecha es de 27 a 1.

La Confianza en las Instituciones Públicas también se ha visto afectada como resultado de la crisis, el día de hoy el 40% de la ciudadanía de los países miembros de la OCDE confía en sus gobiernos, el nivel más bajo desde 2006, y en los países más afectados con la crisis, en la que entre uno y tres de cada diez ciudadanos confía en sus Instituciones Públicas, esta desconfianza, no sólo se limita a los Gobiernos, sino que también han sufrido una drástica pérdida de confianza los Bancos, Empresas, Parlamentos y Organizaciones Internacionales.

En cuanto a la agenda de la Reforma pendiente, el panorama global se ve opacado por incertidumbre que podría retrasar la todavía frágil recuperación. Las altas deudas de los gobiernos, la inacabada reforma del sistema bancario en la zona euro, al igual que la responsabilidad y creación de las políticas, es imprescindible la consistencia, políticas de acción efectivas y duraderas.

Para abordar estos retos es necesario trabajar en diferentes frentes simultáneamente. Para lo que el Seminario se concentró en dos diferentes áreas estratégicas desde las que se están trabajando en la OCDE: El crecimiento verde inclusivo y fiscalización.

1.- Crecimiento Verde Inclusivo

En cuando al Crecimiento Verde Inclusivo, la visión de la OCDE combina un fuerte crecimiento económico con mejoras en los estándares de vida y resultados que reflejados en la calidad de vida como la buena salud, nuevos empleos y oficios, medio ambiente sano y el respaldo de la comunidad.



René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Para avanzar en todos estos frentes, son indispensables exhaustivas reformas estructurales, para maximizar las oportunidades, entrenamiento y educación, un sistema de tributación justa e incentivos; así como programas que empoderen a diferentes grupos de la sociedad para alcanzar su potencial. Es Necesario continuar con los esfuerzos para promover la competencia y fomentar la innovación. Los desafíos a largo término tal como el envejecimiento de las personas, deberá ser pensado como oportunidad, beneficiarnos de la sabiduría y experiencia de los mayores, al mismo tiempo que atendemos los crecientes costos de seguridad social y enfermedades de los adultos mayores.

La OCDE también está trabajando en conjunto con los Gobiernos para perfeccionar la efectividad de la activación en el mercado laboral y reducir la situación actual de desempleo. El Plan de Acción para la Juventud provee un gama considerable de medidas para dirigir a la Juventud desempleada. En su experiencia basada tanto en la Iniciativa PIACC como en PISA en conjunto con la estrategia de habilidades están contribuyendo a mejorar la educación y sistemas de información a nivel mundial. Los países que invierten más en conocimiento y habilidades especiales serán internacionalmente más competitivos, innovadores, creativos y ofrecen una mejor calidad de empleo.

Si estas reformas se hacen de la manera correcta, tendrán el potencial de impulsar el crecimiento económico abordándose significativos desafíos sociales como resultado de años de desigualdad.

2.- Fiscalización

Para alcanzar las metas mencionadas, los gobiernos necesitan mantener sus finanzas en orden. Además de la consolidación de esfuerzos emprendidos en muchos países. Desde la OCDE se ha trabajado para poner un alto a la evasión fiscal realizada por personas de altos recursos y de compañías multinacionales. Los gobiernos no pueden funcionar efectivamente si sus ingresos se ven mermados por estas situaciones.



René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La OCDE ha propuesto una hoja de ruta para facilitar a los gobiernos, dirigida a evitar la evasión fiscal, así como una planeación fiscal. Algunos Países ya han empezado a trabajar conforme a las líneas del Plan de Acción respaldado y mandatado por el G8 y el G20.

Otro de los retos es la lucha contra la evasión fiscal de los países no miembros. Aun con el respaldo de los gobiernos nacionales, así como del G20, se está caminando hacia un nuevo y más ambicioso, único, estandarizado y global intercambio automático de información fiscal. En concordancia con el reciente Foro Global en Indonesia, el reto ahora es poner a los comités en acción e implementar una verdadera estandarización para lograr cada vez más un mundo sin fronteras, el cual se pretende alcanzar en Julio de este año.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR

INFORME SOBRE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA REFORMA DE POLÍTICA DE DROGAS

La conferencia Internacional sobre la Reforma de Política de Drogas se llevó a cabo en la Ciudad de Denver en el Estado de Colorado los días 21, 22 y 23 de Octubre del 2013, en el cual tuve el honor de participar.

El objeto principal de estas conferencias era conocer las diversas visiones que se han venido desarrollando en las diferentes legislaciones del continente americano, en especial las recientes reformas aprobadas en los estados norteamericanos de Colorado y Washington.

Asistieron representantes de los congresos de Brasil, Cánada, Estados Unidos, México y Uruguay, los cuales estuvieron o están involucrados en el proceso legislativo o en la fase de implementación normativa de las delegaciones a las que representaron.

1. El primer día de las conferencias consistió en la participación de las diferentes Delegaciones representadas con las siguientes participaciones:

a. En la sesión apertura participaron por parte de la **Delegación de Colorado:**

- Barbara Brohl, Directora Ejecutiva del Departamento de Recaudación de Impuestos de Colorado (Colorado Department of Revenue)
- Dan Pabon, Diputado (Assistant Majority Leader), Asamblea del Estado de Colorado
- Christian Sederberg, miembro fundador del bufete de abogados Vicente Sederberg

En la ponencia por parte de la Delegación de Colorado se abordó el proceso de elaboración del marco regulatorio de la Amendment 64 para regular el mercado de marihuana para uso recreativo, el cual tomó menos de un año desde su votación en noviembre del 2012 hasta la apertura del llamado a licencias en octubre de 2013.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR

La institución a cargo de liderar este proceso es la *Amendment 64 Task Force*, especialmente creada por el gobernador para estos fines en diciembre del 2012. Si bien en Colorado ya en el 2000 se había aprobado por voto ciudadano la legalización de la marihuana para uso medicinal, el desarrollo de la reglamentación de dicha ley fue muy lento. Mientras que la mayoría de los ciudadanos estaban a favor de esta reforma, el sistema político permanecía reacio a avanzar en el tema.

El sistema de marihuana medicinal (Amendment 20, votada en noviembre del 2000) habilitaba la tenencia de hasta 6 plantas y la comercialización de pequeñas cantidades de marihuana para uso medicinal. La reglamentación de este mercado se desarrolló fundamentalmente desde el 2009, en base a un sistema de comercio con integración vertical, donde los locales de venta deben producir al menos el 70% del producto comercializado. La regulación de la marihuana para uso recreativo funcionará en paralelo.

b. Washington:

- Rick Garza, Director de la Washington State Liquor Control Board (WSLCB)
- Randy Simmons, asistente de la dirección (Deputy Director) de la Washington State Liquor Control Board (WSLCB)

La presentación abordó el proceso de implementación de la Iniciativa 502, con la que los ciudadanos del estado de Washington habilitaron la creación de un marco regulatorio legal para el cultivo, procesamiento y venta de marihuana a adultos mayores de 21 años.

Es un objetivo estratégico para ellos poder mantener un contacto fluido y generar espacios de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre ambos estados. Al igual que en Colorado, parte del éxito de la campaña se basó en asimilar la regulación de la marihuana a la del alcohol.

Entre otras cosas, este encare determinó que la institución a cargo de la implementación sea la *Liquor Control Board*. Los *objetivos* centrales de la LCB son: la creación de un sistema de control y regulación del mercado de marihuana; El desarrollo de controles estrictos de prevención de desvíos al mercado negro,



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR

ventas ilegales y venta a menores; Asegurar la existencia de canales razonables de acceso a la marihuana y productos derivados que mitiguen el mercado ilícito.

c. Uruguay:

Sebastián Sabini, diputado del Parlamento por el Frente Amplio

El Diputado Uruguayo habló sobre la propuesta de ley para regular el mercado de marihuana que en ese momento se encontraba a consideración del parlamento uruguayo, la cual apunta a disminuir los riesgos y daños asociados no sólo al consumo de esta sustancia, sino también a las políticas de guerra contra las drogas.

A nivel de la *producción*, la regulación legal permitirá un mejor control de las condiciones de trabajo e intercambio en este mercado, la calidad de las sustancias producidas y los efectos hacia el medioambiente.

Concretamente, la propuesta de ley habilita tres contextos para el abastecimiento: cultivo en el hogar, clubes sociales de marihuana (en ambos casos se podrá tener hasta seis plantas) y licencias de producción para comercialización. El estado tendrá un rol protagónico en la organización del mercado y el control del lucro, y se consideró que ésta es quizá de las diferencias más importantes respecto a los modelos que se están ensayando en otras partes del mundo.

Asimismo, la regulación legal permitirá un uso más eficiente de los recursos públicos, garantizando un marco de seguridad social y cobro de impuestos a lo largo de la cadena productiva.

A nivel de la *distribución*, las políticas de guerra contra las drogas han contribuido a una severa crisis humanitaria en muchos países del mundo, debido a los altos grados de violencia asociados al narco tráfico.

La propuesta uruguayana incluye la comercialización a través de farmacias y la posesión y compra de hasta 40 gramos de marihuana al mes. La promoción comercial de la marihuana estará prohibida.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR

En definitiva, con esta propuesta de ley se busca dar mejores herramientas a las políticas públicas para hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos y reducir los riesgos y daños de un mercado que ya existe.

d. México:

Jorge Hernández, Presidente del Colectivo por una política integral hacia las drogas (CuPIHD)

Tanto el mercado de marihuana como el de otras drogas ilegales en México se considera estable y maduro, aunque creciente. Las encuestas muestran que los usuarios conocen en promedio entre 6 y 9 fuentes distintas de abastecimiento, lo cual nos habla de la relativa facilidad de acceso a las sustancias ilegales en el país bajo la guerra contra las drogas.

Un punto crítico del marco jurídico actual es que la posesión y cultivo de marihuana no se visualizan como actos preparatorios del consumo, sino de la venta. Esto deja a los usuarios en una situación muy precaria y determina que, paradójicamente, existan mayores penas por autocultivo que por compra.

A nivel del debate social, se considera que este es un momento de cambios importantes en la percepción pública del problema, muy influenciada por los avances que se están viviendo en USA, referente directo en estos temas.

e. Canadá:

Donald McPherson, Director Ejecutivo de la Canadian Drug Policy Coalition

Canadá se ha caracterizado históricamente por ser un país relativamente progresista en cuanto a las políticas de drogas. En particular, fue uno de los países de vanguardia en la introducción de políticas integrales de reducción de riesgos y daños, así como avances tempranos en el uso medicinal de la marihuana.

Hace 10 años, un usuario medicinal llevó su caso a la suprema corte de justicia reclamando, para la protección de su salud, su derecho al autocultivo. Si bien la corte falló a favor, el gobierno se ha mantenido reacio en la implementación de un



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR

modelo regulado. Esto dio lugar al desarrollo de un fuerte sistema de “clubes de compasión”, que implicaban un alto involucramiento de los usuarios para autoproverse marihuana. En los últimos años, este mercado se ha abierto al sector empresarial, observándose desde entonces una fuerte tendencia hacia su privatización.

2. La segunda parte de la sesión del primer día consistió en una visita a las **Instalaciones de Cultivo y Dispensarios**.
3. El día 2 consistió en una visita a la **División de Ejecución de la Marihuana** (Marijuana Enforcement Division) en la cual la presentación estuvo a cargo de:
 - Ron Kammerzell, Delegado Senior Director de Ejecución
 - Lewis Koski; Jefe de Investigaciones

Su presentación se centró en el sistema de registro del inventario de marihuana (MITS, por su sigla en inglés) utilizado en Colorado que, es una pieza fundamental dentro de las medidas de seguridad del modelo. Este sistema permite el rastreo de la planta prácticamente desde la semilla hasta su venta (“*from seed to sale*”), y permite identificar, en cualquier momento del proceso, los orígenes del producto. El registro termina una vez que el producto llega a las manos del consumidor. Asimismo, todo el sistema de control es exclusivamente para el mercado comercial y no para el autocultivo.

Por otro lado, en la legislación aprobada está incluida la creación de laboratorios de control para la certificación de los productos, donde se teste el uso de pesticidas y químicos durante el cultivo, la cantidad de THC presente, etc. En el inicio el teste será voluntario pero se prevé que progresivamente pase a ser obligatorio.

Para concluir, se menciona que el MITS, junto con el resto de las herramientas de seguridad (video vigilancia, visitas de control, teste de calidad, registro de impuestos), permitirán minimizar los desvíos al mercado ilegal, mejorar la seguridad y salud de los consumidores y la efectividad en la recolección de impuestos, que actualmente alcanzan los 20 millones de dólares anuales.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR

4. Después continuamos con la presentación del **Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado**

- Ann Hause, Director, Legal and Regulatory Affairs
- Ron Hyman, Director, Vital Statistics and Medical Marijuana Registry

La presentación a cargo de otra de las agencias claves en el modelo de implementación, el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente. Esta agencia ya está a cargo de algunos aspectos de reglamentación del sistema de marihuana para uso medicinal y también podría participar en un conjunto de aspectos requeridos por el nuevo marco normativo para el uso recreativo.

5. Discusión de los aspectos vinculados a la **Prevención de Jóvenes.**

Colorado se ha caracterizado históricamente por tener altas tasas de uso y abuso de marihuana, y existe actualmente una creciente preocupación porque no exista una adecuada conciencia respecto a los potenciales riesgos y daños asociados. Se destacan dos razones por las cuales esto podría ser así: En primer lugar, las políticas de drogas en USA han estado tradicionalmente mucho más enfocadas en el control de la oferta que en la demanda. En segundo lugar, las pocas campañas realizadas han estado tradicionalmente basadas en disuadir el consumo enfatizando y sobredimensionando sus consecuencias negativas, poco creíbles para el público al que están dirigidas.

El objetivo general debería ser facilitar información válida y honesta que ayude a las personas a tomar decisiones de forma responsable, así como darle a los adultos mejores herramientas para conversar sobre este tema.

Complementariamente, se señala la importancia de evaluar no solo el cambio en las percepciones sino también los efectos de dicho cambio en las conductas, el objetivo último de este tipo de campañas.

6. El día continuó con una visita a **Instalaciones de Cultivo y Dispensarios.**

Una de las empresas visitadas, en la ciudad de Denver, es actualmente la empresa que tiene mayor participación en el mercado. Tiene 7 dispensarios



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

René R. Fujiwara Montelongo
DIPUTADO FEDERAL
VICECOORDINADOR

asociados, cuenta con entre 150 y 200 empleados y abastece entre un 20 y 25% del mercado de marihuana para uso medicinal de este estado, lo que equivale a 110.000 pacientes. Aspira en el futuro inmediato a aumentar su producción para integrarse también al mercado recreacional. Es un sistema altamente tecnificado e intensivo, se genera un ambiente artificial que permite recrear las condiciones de humedad, calor y luz para acelerar el crecimiento de los cultivos.

7. El día dos concluyó con la **Evaluación y la Conclusión** de las Conferencias.

Delegación mexicana: Se saluda la firmeza y entusiasmo del Uruguay en abrir camino en América Latina hacia la regulación de los mercados de marihuana. Se está logrando convencer a los distintos gobiernos que este es un tema importante y de la necesidad de revisar nuestras políticas. Prueba de ello es la amplitud, diversidad y jerarquía de la delegación mexicana presente.

Asimismo, por parte de las delegaciones de los varios países, se agradece especialmente la apertura y transparencia para abrir las puertas de los negocios.

Por otro lado, se reflexiona acerca de cuáles aspectos de este modelo son más transferibles a otras realidades y cuáles no.